



ACTA No. 014

GENERALIDADES		
Fecha: 20 de octubre de 2017	Hora: 10:30 a.m.	Lugar: Polideportivo Sede Villa del Rosario

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor William Villamizar Laguado	Presidente
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Cesar Abreo Méndez	Representante del Presidente de la República
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante Autoridades Académicas
Doctor Aldo Pardo García	Representante de los Docentes
Doctor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Ex rectores
Estudiante Sergio Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional (Vía telefónica)

SECRETARIO	
Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

AUSENTES	
Nombres	Rol

AGENDA
ORDEN DEL DIA:
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR SOBRE CONSEJO ACADEMICO AMPLIADO
3. REFRENDAMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS ACUERDOS
4. INFORME DE LA COMISION SEXTA A CARGO DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
5. VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, menciona que por solicitud de los estudiantes se realiza el Consejo Superior Ampliado en Villa del Rosario.



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL, comprueba el quórum reglamentario y procede a leer el orden del día.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Doctor ALDO PARDO GARCÍA Representante de los Docentes, propone incluir dentro del orden del día la propuesta para la modificación del Acuerdo No. 080, Artículo Tercero.

El estudiante JESUS DAVID CÁCERES Vocero, propone incluir dos puntos:

1. Informe del Consejo Superior de cada uno de los puntos solicitados por la Asamblea Estudiantil
2. Peticiones por cada una de las Facultades

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, manifiesta que el tema de Pamplona se trata en Pamplona, en el momento se está tomando decisiones a lo solicitado por los estudiantes de Villa del Rosario.

Por sugerencia del señor Presidente el orden de día queda de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del Señor Rector sobre el Consejo Académico Ampliado
4. Ratificación de los puntos acordados en el Consejo Académico
5. Informe de visita a estudiantes a la Comisión sexta.
6. Solicitud de la asamblea estudiantil sobre la posición del estudiante Sergio solarte
7. Solicitudes de la asamblea estudiantil al Consejo Superior
8. Correspondencia y varios
- 8.1 Modificación del artículo 3 del acuerdo 080

Sometido a consideración el orden del día, es aprobado con las respectivas modificaciones.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR SOBRE EL CONSEJO ACADÉMICO AMPLIADO

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, Presenta un saludo a los miembros de la mesa, cuerpo docente, administrativo y demás personas. Manifiesta que el Consejo Académico recibió 11 peticiones, donde se acordaron compromisos para la continuidad académica de los estudiantes de Villa del Rosario, Cúcuta y la IPS.

En el primer punto se trataron las garantías para los estudiantes, quedando consolidado mediante Acta No. 035 del 17 de octubre de 2017.

En el segundo punto, reunión convocada para temas de acompañamiento de los diferentes programas, con una mesa estudiantil y un seguimiento en cada uno de los programas, en Consejo Académico ampliado. Punto refrendado.

En el tercer punto, Bienestar Universitario, se trabajó con el Director de Bienestar Universitario, llegando a un preacuerdo con los estudiantes. Punto refrendado.

En el cuarto punto, se hizo un trabajo previo donde se aclararon dudas en el proceso de investigación para la sede de Villa del Rosario y se dejó como evidencia un acta. Punto superado.



En el punto cinco, solicitud de acompañamiento de pares amigos para desarrollar documentos y sistemas de autoevaluación, se estipula una familia de pares que se distribuirán para acompañar los programas durante el ejercicio construcción de los documentos para ser registrados en el banco de Pares; estas personas deben tener una descarga. Punto superado.

En el punto seis, evaluación a las instalaciones del Cread en Villa del Rosario, se acordó que utilizando comités curriculares de autoevaluación y acreditación se hará el ejercicio desde los programas para determinar debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades. Se complementa con el punto 2 y 5. Punto superado.

En el punto siete, PEI. Se expuso que dentro de la misión que contempla la Universidad de Pamplona, es necesaria la investigación. Se hizo el compromiso de entregar informes de Interacción social e Investigación con copia a la asamblea estudiantil y consejeros. Punto superado

En el punto ocho, se exigía para la reunión del Consejo Superior presentar un informe con los programas de ampliación o extensión; soportado en los documentos de CONACES. Punto superado.

En el punto nueve, respetar la agenda programada por los líderes para la socialización de temas académicos y financieros. De esta manera la Universidad se compromete abrir un espacio para los respectivos permisos académicos, metodología sometida a consideración siendo punto superado.

En el punto diez, se garantiza la recuperación de procesos académicos y ajustes en el calendario académico garantizando culminación de semestre. Punto aprobado.

En el punto once, solicitar al Consejo Superior ampliado en el campus Villa del Rosario para refrendar los puntos avalados en el Consejo Académico.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, sugiere que el Consejo Superior avale y ratifique los acuerdos a los que se llegaron en la sesión del Consejo Académico

El estudiante SERGIO SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, sugiere que se haga seguimiento a los acuerdos a que se llegó y en una sesión como esta se informe a los estudiantes.

4. RATIFICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS PUNTOS ACORDADOS EN EL CONSEJO ACADEMICO

El Consejo Superior, ratifica todos los puntos acordados en el Consejo Académico.

5 INFORME DE VISITA DE ESTUDIANTES A LA COMISIÓN SEXTA

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, manifiesta que en el Consejo Superior ampliado realizado en Pamplona se acordó gestionar para que los voceros de la Asamblea Estudiantil viajaran el día martes 17 de octubre a la comisión sexta a hablar con Senadores para temas de educación superior. La logística estuvo a cargo del señor Rector Ivaldo Torres Chávez. Por tal motivo, considera importante que la delegación que estuvo en Bogotá en forma breve, se presente un informe al Consejo Superior.

El Estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, manifiesta que partieron 40 estudiantes, que fueron escuchados presentando las propuestas, entre ellas, buscar recursos y presupuesto para la Universidad de Pamplona.

La Viceministra de Hacienda se comprometió a venir a la Institución a conocer las necesidades para hacer inversiones necesarias y surgió la idea de ampliar el



presupuesto para Universidades en zona de conflicto. De la reunión se sacan dos conclusiones:

Negativa, el congreso no prestó oído a los problemas estructurales de financiamiento que tienen las universidades públicas.

Positiva, el Ministro de hacienda se comprometió a buscar recursos adicionales para la Universidad en el próximo año.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, resalta la gestión del grupo de estudiantes de la Universidad de Pamplona; lograron también una proposición en el congreso firmada por todos los representantes de Norte de Santander, donde se propone una partida adicional de 100 mil millones de pesos para Universidades en zona de conflicto y las que menos recursos reciben. El próximo año habrá recursos adicionales en las transferencias de la Universidad de Pamplona. Le parece que es un avance muy importante.

6. SOLICITUD DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL SOBRE LA POSICIÓN DEL ESTUDIANTE SERGIO SOLARTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

El Estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, manifiesta que la decisión del Consejo Académico y Superior no fue aprobada para la suspensión de calendario académico por los estudiantes y aclara que lo que decida la asamblea será el voto de los representantes estudiantiles.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, manifiesta que se suspendió el semestre en el Consejo Académico y fue ratificado por el Consejo Superior, Por mayoría de votos se suspendió el calendario en Pamplona, y el voto de Sergio Solarte fue negativo a la proposición.

7. SOLICITUDES DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL AL CONSEJO SUPERIOR

El estudiante JESÚS DAVID CÁCERS Vocero, solicita se den a conocer los argumentos académicos y financieros que se tuvieron en cuenta, para suspender el semestre.

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, responde que siendo 17 días de paro y aun cumpliendo con contratos, se estaba en límite financiero y desde la óptica jurídica fue considerado para salvaguardar la estructura financiera de la universidad.

Cuando se conocieron las peticiones por parte de los estudiantes, se abrió compás de espera y se asistió a la asamblea con 12 puntos. Se adelantaron 9 de los 12 y los 3 restantes se le recomendaron al Consejo Superior.

Se realizó la sesión ampliada del Consejo Superior y en el punto 8, fue el momento en el que los estudiantes hablan sobre la reforma estatutaria y en ese sentido la constituyente, al no aprobarse por no tener asesoría jurídica, los estudiantes se retiraron y así mismo el Consejo Superior.

En el caso específico de Villa del Rosario y Cúcuta se iban a cumplir 10 días de cese, el día miércoles se hizo Consejo Académico ampliado, y se avalaron las prácticas.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, manifiesta que la situación que existe es netamente financiera y lo que se pretende es proteger la Universidad.

Se les hace la invitación a los estudiantes de Pamplona que, a partir del lunes 23 de octubre, si desean reiniciar clases, se reevalúa el tema y se levanta la suspensión.

El estudiante JESÚS DAVID CÁCERS Vocero, pide a los docentes respetar los espacios



Código	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
Página		Página	5 de 11

por dinámica propia y pregunta ¿porque es más sencillo suspender que debatir un punto amplio?

De la misma manera pregunta si se recibieron los documentos pertinentes por parte del Consejo Académico para suspender el semestre; sugiere que esta respuesta la dé, el Doctor Cesar Abreo, Luis Manuel Palomino y Sergio Alexander Solarte.

El Doctor CESAR ABREO MENDEZ Representante del Presidente de la República, manifiesta que teniendo idea del Presupuesto de la Universidad se sabía que era un punto delicado en Pamplona, pues es el motor fundamental de la ciudad. Él por ser servidor público, los investigan por eso se tiene que tomar una decisión frente a la situación económica de la Institución, ya que se les paga a docentes sin dictar clase. Adiciona que sí, tenía conocimiento y soportes frente a la situación desde la sesión ampliada en Pamplona.

El Doctor LUIS MANUEL PALOMINO MENDEZ Representante Autoridades Académicas, menciona, la justificación académica se rige a partir de un calendario académico el cual se formula en un presupuesto, el cierre por parte de los estudiantes hizo que se extendiera más allá de lo planteado pues no permitían la entrada de docentes y administrativos y la sustentabilidad económica de la Universidad no se puede poner en quiebre, es por ello la viabilidad de suspender para continuar con el calendario académico. Así mismo responde que tiene un conocimiento amplio de la situación porque es Decano y conoce la justificación, por ello la respuesta que asumió.

El estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE Representante de los Estudiantes, manifiesta que recibió toda la documentación sobre el tema académico y financiero. El Vicerrector Administrativo y Financiero le facilitó la información y la recibió antes de, sin embargo, como es lógico no estuvo de acuerdo con la suspensión.

La asamblea estudiantil solicita replantear el Acuerdo No. 080, para dar continuidad al debate.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, manifiesta que no se encuentra dentro del el orden del día, pero sin embargo se incluye en el punto de proposiciones y varios.

Aclara que los todos los consejeros presentes tienen conocimiento de la situación y conocen la argumentación del caso de la suspensión del calendario académico en Pamplona.

El Doctor ALDO PARDO GARCIA Representante de los docentes, manifiesta que estuvo de acuerdo con la suspensión, pero manteniendo a los docentes para seguir trabajando en estatutos y crear un plan de contingencia para terminar el semestre, por ello solicita la modificación del artículo 3 del Acuerdo 080.


7. SOLICITUDES DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL AL CONSEJO SUPERIOR

Se da lectura al pliego de peticiones, punto por punto.

1. Que el Consejo Superior Universitario ratifique lo acordado entre los estudiantes y el Consejo Académico Ampliado en sesión del día 17 de octubre de 2017. Además, presentar informes sobre lo acordado en el Consejo Académico, para la sustentación en el Consejo Superior Ampliado. (Marcela Caro- Mariana Unda)

La estudiante MARCELA CARO de Ingeniería Industrial, manifiesta que fue recibida la información y documentación en medio magnético enviada por parte de la Secretaría General, dando cumplimiento al punto y a lo acordado, por lo tanto, es aprobado.

2. Se exige la no persecución académica, administrativa o apertura de procesos

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	6 de 11

disciplinarios para los estudiantes de la extensión Villa del Rosario, CREAD, Facultad de Salud y bloque de Comunicación Social, durante el proceso de cese de actividades. (Henry Baquero)

EL Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUIADO Presidente, manifiesta que este tema fue discutido en el Consejo Superior de la sede principal y se ratifica el día 20 de octubre en la sede de Villa del Rosario, se reitera que no le serán abiertas ningún tipo de investigaciones a los estudiantes que participaron en el cese de actividades.

Se entrega copia del acta firmada por los miembros del Consejo Académico y Superior.

3. Se solicita al Consejo Superior Universitario genere aclaración sobre: la calidad de sede o extensión del campus Villa del Rosario, con relación al capítulo IV, artículo 10 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona (acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002) "...son sedes de la Universidad de Pamplona, la ciudad universitaria de la Frontera de Villa del Rosario y las que se creen en el Futuro. (Lucia Padilla)

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, menciona que el decreto 1075 estipula la estructura de jerarquía de las Universidades de poder tener ampliación de los Programas, según las consideraciones Villa del Rosario es una sede de la Universidad de Pamplona.

4. Se solicita al Consejo Superior Universitario avale y permita la modificación estatutaria, partiendo de un mecanismo participativo que será consultivo y decisorio; dicha modificación iniciará en los primeros meses del periodo académico 2018-1 la información del proceso consultivo será recolectada por la Mesa Estatutaria de la Universidad de Pamplona. Dentro de este acuerdo el Consejo Superior Universitario garantizará la viabilidad de la modificación antes citada, si una vez culminado el proceso consultivo se obtiene una respuesta positiva dándole paso a la fase decisoria. La mesa estatutaria de la Universidad de Pamplona presentará un informe dentro de los siguientes 15 días calendario al consejo Superior Universitario, donde se establecerán las dinámicas para la fase decisoria.


La mesa estatutaria de la Universidad de Pamplona estará conformada por:

- Miembros del Consejo Superior Universitario
- Miembros del Consejo Académico Universitario
- Miembros de los Consejos de facultades
- Tres miembros de cada organización estudiantil si existieran (registrados en secretaria general antes del inicio de la fase consultiva).
- Tres miembros de cada uno de los sindicatos de docentes y administrativos.
- Dos representantes estudiantiles electos por voto popular por cada programa.
- 20 estudiantes (10 del campus principal y 10 por extensión villa del Rosario, facultad de salud, bloque de comunicación social y CREAD)
- Dos representantes de los docentes hora cátedra
- Dos representantes de los docentes tiempo completo
- Cinco representante de los docentes de planta
- Cinco delegados por el estamento administrativo

Se dará autonomía para que elijan aquellos que no son representantes electos por voto popular y secreto. (Kristian Vanegas – Luis Garzón – Erik Ríos).

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, manifiesta estar de acuerdo con hacer la reforma de los estatutos de la Universidad. La propuesta involucra a todos los estamentos de la universidad, donde cada uno pueda participar y defender sus intereses para el beneficien a toda la comunidad universitaria.

Le parece una propuesta buena y cree que con solo la aprobación de hoy no es suficiente, hasta que no se elijan las comisiones, ya que debe quedar reglamentado, para finalmente llevarlo al Consejo Superior. Anticipa su voto positivo.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 11

El Estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los estudiantes, está de acuerdo salvo la restricción que se necesita del voto de sus compañeros de Pamplona y de la metodología a distancia. Por lo demás da el voto favorable.

El Doctor MANUEL ALBERTO JAIMES Representante de los Egresados, sugiere que haya más personas de los egresados.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, somete a consideración la metodología propuesta con la observación de que se incluyan egresados y aumentar el número de profesores de planta, teniendo en cuenta la parte consultiva y que sea decisoria por parte del Consejo Superior.

El estudiante KRISTIAN VANEGAS manifiesta que, en sesión ordinaria, permitir espacio en el próximo Consejo Superior para presentar propuesta metodológica. Y de la misma forma, ratificar que el proceso consultivo empieza en el 2018-I. Sugiere incluir el punto en el orden del día del próximo Consejo Superior 26 de octubre para que los estudiantes sean invitados a presentar la metodología. Punto aprobado.

5. Se solicita un documento de análisis financiero, académico y contable exhaustivo con soportes físicos, en relación con la inversión de la Universidad de Pamplona para con la clínica IPS UNIPAMPLONA y a FUNDACIÓN IPS UNIPAMPLONA. Con las pérdidas económicas y académicas respecto a la liquidación de ésta (CLINICA IPS UNIPAMPLONA), y que se dé una explicación de la nueva relación que tendrá la universidad de Pamplona con la razón social que tome esta entidad. Estos documentos deben ser entregados en el marco de los 30 días calendario siguientes a su aprobación de forma física y por medio magnético; y socializados al estamento estudiantil. (Miguel Carrascal)

El Doctor PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO Representante de los Ex rectores, presenta un saludo, aclara que la Universidad de Pamplona es un ente público y la fundación IPS es privada sin ánimo de lucro, es por eso que no tienen ninguna relación directa con la universidad. Se pensó en la creación de la fundación para generar nuevos programas y crear la facultad de salud, se iba a llamar Juan Pablo II, pero el Ministro sugirió que, por las prácticas de salud de los estudiantes de la Universidad, lo pertinente era que se llamara IPS Unipamplona, es decir la Universidad presto su nombre. Se creó un sistema de aliados estratégicos, que favorecieron mucho a externos y no a la IPS.

Por otra parte, se ofreció la gerencia a varias personas idóneas de la región y no quisieron aceptar. Ante ello, el Consejo Directivo, le solicito a él que asumiera la gerencia, y por ello, renunció a la delegación como representante del Consejo Superior ante la IPS. Después presentó informe a la Junta Directiva, donde se exponía que no tenía futuro y se debía liquidar. Se vendió con un ítem de que se debería prestar el servicio de prácticas a los estudiantes de la Universidad de Pamplona.

Resalta que la Universidad debe rescatar los arriendos.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, solicita hacer llegar la información en medio físico y magnético a los estudiantes, independiente de que no sea responsabilidad de la universidad, para aclarar dudas.

6. Se solicita un documento de análisis financiero y contable exhaustivo de la Universidad sobre la vigencia 2015, 2016, 2017 y 2018, con la respectiva firma del Señor Rector IVALDO TORRES CHAVEZ, en el cual, además se debe incorporar el estado presupuestal de inversión en las diferentes líneas estratégicas, la designación financiera de los recursos por parte de las diferentes vicerrectorías, e ingresos por carácter de inversión estatal, departamental y demás fuentes (convenios, estampillas, entre otros); además de lo anterior se solicita el informe de contrataciones OPS. Estos documentos



deben ser entregados en el marco de los 30 días calendario siguientes a su aprobación de forma física y por medio magnético; y socializados al estamento estudiantil basados en los principios de la ley 1712 del 6 de marzo de 2014. (Leonardo Posada)

El estudiante LEONARDO POSADA, manifiesta que el acceso a la información no debe ser restringida es una institución pública; debe tener principios de transparencia, buena fe, facilitación, gratuidad y celeridad, toda persona puede acceder a la información.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, solicita entregar análisis financiero y contable y demás solicitudes que han hecho los estudiantes con la firma del Señor Rector. Aclara que los balances financieros, estados de pérdida y ganancias están publicados en la plataforma de la Universidad.

El Contador FARID VILLALBA aclara que la información está al día y firmada por el Rector de la época desde el 2008 al 2016. Se puede visualizar en la página de Contaduría General de la Nación, igualmente se encuentra publicada la información de cualquier entidad pública incluyendo la universidad de pamplona.

7. Reiteramos la necesidad de que se realice auditoria externa por parte de Contraloría Nacional, para con la Universidad de pamplona. (Jesús David Cáceres)

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, menciona que la contraloría hace control a estos procesos, si es necesario se puede solicitar la información, ya que lo puede hacer cualquier persona.

8. Se solicita el estudio realizado para la adquisición por parte de la Universidad de Pamplona del crédito de 20 mil millones de pesos y que a su vez se haga la cancelación de dicho proceso, hasta que no haya conocimiento por parte del estudiantado dela capacidad de pago, endeudamiento, intereses, y viabilidad del mismo; además de la inversión de los recursos y actualización de los planes de mejoramiento en los que se quiere invertir. (Anderson Figueroa)

El estudiante ANDERSON FIGUEROA, pregunta si se hizo un análisis técnico y financiero que sustente éste préstamo.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, responde que el Rector hizo el respectivo análisis con cada facultad determinando necesidades en cada una de ellas. Procede a leer las inversiones proyectadas en cada facultad. Menciona que para que el crédito sea un hecho, aún se necesita la calificación del riesgo quien define la capacidad de endeudamiento, del Ministerio de Hacienda quien registra el crédito y de la misma manera la aprobación de los bancos. A esto le hace falta proceso. De igual manera, como se les dijo a los estudiantes de la sede de Pamplona, en esta sede de Villa del Rosario se reitera que este préstamo será congelado hasta que se haga reunión en las facultades, con los estudiantes y se deje un acta firmada por representantes estudiantiles con las decisiones, incluyendo todas las sedes. Los estudiantes son los que determinan si se hace o no el préstamo.

9.1 Facultad de Salud: se solicita la creación de un anfiteatro totalmente dotado, preferiblemente en las instalaciones dela facultad de salud y adecuación de los laboratorios existentes. Donde se cumplan los cronogramas académicos estipulados en las mallas curriculares de todos los programas que lo requieran. (Miguel Ángel Carrascal)

El Doctor PEDRO LEON PEÑARANDA Representante de los Ex Rectores, manifiesta que no se justifica construir un anfiteatro, sería fortalecerlo con piezas morfológicas.

El Estudiante MIGUEL ANGEL CARRASCAL manifiesta que el anfiteatro sería para todos los programas de salud.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, solicita que se analicé el tema



para dar una respuesta. Procede a explicar los ingresos de la universidad y en que se gastan, este año el presupuesto fueron de 100 mil millones de pesos, este dinero ingresa por matrículas, estampillas y convenios. Se gastan en funcionamiento de docentes, administrativos e inversión. Para funcionamiento 89 mil millones de pesos, es decir que de los ingresos quedarían 11 mil millones de pesos, pero en este momento, se está terminando pagar una deuda desde la administración del Doctor Joves. No es falta de interés ni de gestión, es falta de recursos.

El Estudiante manifiesta que los ingresos sean distribuidos en todas las sedes y no solo se invierta en Pamplona este compromiso se lo solicitan al Consejo Superior.

9.2 Geología: se requiere implementar de manera general en el calendario académico de cada semestre, que las asignaturas de geología de campo I y Geología de Campo II tengan un calendario Académico-administrativo especial el cual solo se ha podido implementar una vez en el Consejo Académico, acuerdo No. 054 del 26 de junio de 2013. En el cual puede tomarse de ejemplo o usar las propuestas realizadas por el comité curricular del programa de geología acta 006 del 20 de abril de 2017 en el semestre anterior pero la cual no pudo llegar al consejo académico ya que no se nos permitió el acceso a este. (Marcelo Calderón)

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, manifiesta que después de una reunión con los docentes del programa se hará una planeación de las salidas junto con la optimización de recursos financieros y con respectivas pólizas para algunas salidas. Propone realizar la planeación con los docentes y con este documento se legaliza en la facultad para proceder al Consejo Académico.

9.3 Aplicación de la política de capacitación docente a partir del periodo académico 2018 -1, como la recuperación de los diplomados en pedagogía que les permita una mayor formación académica, logrando una eficacia en el aprendizaje y la enseñanza con sus estudiantes (Diego D'Caro)

9.4 Solicitamos una inversión real en infraestructura, y en equipos para los laboratorios y talleres que pertenecen a la facultad de ingenierías, arquitectura y diseño industrial del campus Villa del Rosario, en aras de mejorar nuestras prácticas, y la formación integral de los estudiantes de las mismas.

De la misma forma, se necesita compromiso por parte del Consejo Superior Universitario, para que se implemente y ejecuten los requerimientos de normas para el desarrollo de prácticas en talleres y laboratorios; se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos en existencia, según sea el caso y se suministren insumos y recursos materiales necesarios para el desarrollo de los proyectos que se llevan a cabo en dichos espacios.

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ, menciona que el punto 9.3 y 9.4 serán tratados en Consejo académico.

9.5 Educación Física, recreación y deportes: El programa solicita mantenimiento y remodelación de la infraestructura (polideportivo: cancha cubierta y gradería, iluminación cancha de tenis y salón expresión corporal) e implementación deportiva.

Licenciatura en pedagogía infantil: solicita dotación de material didáctico, infraestructura, y mantenimiento del Cread

Licenciatura en lengua castellana y comunicación: comité ampliado con las directivas administrativas, académicas del programa y departamento, rendición de cuentas de todos los procesos de acreditación y funcionamiento de programa

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, manifiesta que se tendrá un polideportivo,



eso permite ampliar las condiciones, se está contemplando un software, equipos de cómputo, material didáctico y bibliografía.

La solicitud de lengua castellana será tratada en el Consejo Académico

9.6 Zootecnia: reiteramos la importancia de las salidas de campos para la formación de estudiantes y el proceso de alta acreditación, debido a esto exigimos que se nos respete las salidas y que se den las condiciones para que se lleven a cabo las mismas; se solicita establecer un laboratorio de osteología, de forma urgente para la cubrir la demanda académica de las asignaturas del programa

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, manifiesta que este punto se contará con el apoyo de la oficina de planeación, para mirar la prioridad de inversión en compañía de la oficina del SAAI.

El Arquitecto WILSON GUTIÉRREZ manifiesta que la infraestructura va avanzando y se ha cumplido con el 70 por ciento y se espera que en diciembre finalice para habilitar este espacio.

8. CORRESPONDENCIA y VARIOS

8.1 PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 080

EL Doctor ALDO PARDO GARCIA Representante de los Docentes, manifiesta que en reunión con los docentes de cátedra y ocasionales, se consideró que no era detrimento patrimonial mantener el contrato de los docentes, por la necesidad que tiene la universidad pues se trabajaría en mejora continua de actividades con documentos de registro calificado y de calidad, estatutos, investigación, preparación de saber pro , entre otros; es por ello, la solicitud de la modificación del acuerdo 080 en el artículo 3 y adicionar que se delega a la Rectoría para la evaluación en el tiempo de la suspensión, en virtud de las actividades.

El Profesor JORGE CONTRERAS PINEDA vocero de la asamblea de docentes, exige la derogación completa del Acuerdo 080.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, propone solicitar al académico a que levanten la suspensión de Pamplona y que el 26 de octubre en el Consejo Superior se evalúe y se elimine el artículo 3 del Acuerdo 080 y así no tener inconvenientes con los docentes siempre y cuando empiecen con las clases.

Propone a la asamblea estudiantil de todas las sedes que reinicien clases a partir del lunes 23 de octubre.

De la misma manera propone a los estudiantes antes de finalizar el año, revisar entre todos y tener respuesta al tema del crédito ya que la calificadora del riesgo tiene tiempo límite y así no perder la vigencia del mismo.

El estudiante JESUS DAVID CÁCERS, propone un Consejo Académico ampliado para los docentes, con el fin de que ellos sean escuchados.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, considera que todos los puntos han sido favorables por tal motivo el día lunes empezará la normalidad académica en Villa del Rosario y de la misma manera se levanta la suspensión del calendario académico en Pamplona para que inician clases.

A continuación, Manuel Ramírez Leal, interviene como Representante de UNIVERSIDAD AL BARRIO, manifestando la situación que ha sufrido la Universidad de Pamplona.



Sergio Solarte hace entrega oficial de una proposición de los estudiantes de distancia para ser tratada en el próximo consejo del 26 de octubre de 2017.

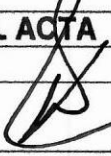
9. ENTREGA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO Y NORMALIDAD ACADÉMICA

El estudiante JESUS DAVID CÁCERES, menciona que la asamblea permanente estudiantil sede de Villa del Rosario, Salud, Comunicación social y CREAD deciden levantar el cese de actividades para iniciar clases el día lunes 23 de octubre.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, manifiesta que es de completo agrado la decisión de la asamblea estudiantil. Agradece igualmente, al Consejo Superior su participación y disposición, al señor rector por estar atento ante la situación para solucionar y felicita la conducta y la forma en que los estudiantes llevaron la asamblea de forma clara y contundente para llegar a un acuerdo y finalmente siendo una jornada positiva para la Universidad de Pamplona.

Siendo las 4:20 p.m., se da por terminada la sesión.

En constancia firman,

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente	
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL Secretario	